



Centro Astronómico Hispano-Alemán A.I.E.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO-ALEMÁN A.I.E., EXPEDIENTE LIC-2021-001

1. Necesidad del contrato y acuerdo de inicio de expediente

Para poder mantener el grado de competitividad y excelencia de los desarrollos tecnológicos y retos científicos del Observatorio, es necesaria la actualización de determinados equipos para así evitar su obsolescencia. Así mismo, se requiere la implementación de nuevas herramientas que permitan optimizar tanto la seguridad de los equipos como una correcta labor de mantenimiento. Por ello es necesario renovar la infraestructura informática del centro.

Al optimizar el rendimiento de las instalaciones observacionales, se facilitará su uso en el contexto de los programas de observación masivos y colaborativos, permitirá adaptar la gestión de la toma y proceso de datos a la era de internet y fomentará el uso intensivo de la información generada (Observatorio Virtual).

Por lo expuesto, se acuerda el inicio del expediente de contratación para la renovación de la Electrónica de Red, del Sistema de Seguridad Perimetral y la Ampliación del Sistema de Virtualización que, en conjunto, constituyen la infraestructura informática del Observatorio.

Este proyecto es financiado con fondos FEDER, Ref. IE19_011 CAHA (PAIDI 2020).

2. Existencia del crédito

Se recibieron parte de los fondos (117220,49 €, 50% de los fondos) el 19/01/2021, se recibirá otro 25% durante 2021 y el 25% restante (que se recibirá una vez justificada la ayuda), además del 21% del IVA sobre el total, están disponibles como activos fijos del presupuesto general del CAHA.



CENTRO ASTRONÓMICO
HISPANO-ALEMÁN A.I.E.

3. Identificación del Órgano de Contratación

El órgano de contratación será el Director del CAHA, Jesús Aceituno Castro.

4. Aprobación del gasto

Se aprueba el gasto relativo a esta actuación (233240,97 €) con cargo a los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, Ref. IE19_011 CAHA (PAIDI 2020).

5. Justificación del procedimiento

Por la cuantía del presupuesto (233240,97 € más IVA) se seguirá el procedimiento Abierto sujeto a Regulación Armonizada (S.A.R.A.).

6. Responsable del contrato

El responsable de este contrato será el Jefe del Departamento de Informática del CAHA.

Calar Alto a 25 de marzo de 2021

EL DIRECTOR

Jesús Aceituno Castro